

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20.

Mahón, lunes 9 Julio 1900.

N.º 5.724

SECCION LIBRE

Se ha repartido profusamente una hoja suelta que, con gusto reproducimos á continuación.

Dice así:

A los Librepensadores Menorquines

«La Conciencia Libre» ese valiente paladín de las ideas redentoras de Libre-Pensamiento y República, vése perseguido inicuamente en Málaga por los secuaces del obscurantismo y de la reacción. Denuncian casi todos los números que publica, encarcelan á sus redactores, y gravan con arbitrarias multas presupuesto, siempre exiguo como exiguo es siempre el de todos los periódicos que no se venden á los halágos, á las influencias ó al oro de los explotadores materiales ó de los opresores morales del pueblo.

Contra tal estado de cosas, mas propio del Riff que de una nación que se llama así misma civilizada, debemos protestar todos los amantes del Progreso y de la Libertad, todos cuantos, no de palabra sino de hecho, no de labios afuera sino de corazón, nos honramos con el nombre de librepensadores, cualquiera que fuere nuestro matiz político.

Nuestra protesta ha de concretarse forzosamente, por hoy al auxilio pecuniario que tan necesario le es á nuestra hermana en ideas, Belén Sárraga, para poder seguir su brillante campaña, haciendo frente á las denuncias y multas que sobre ella se han desatado.

Los elementos liberales de Málaga han dado el ejemplo; los del resto de la Península empiezan á seguirle. No debemos los de Menorca ser ni los últimos ni los más mezquinos en contribuir á esa obra de justicia y solidaridad.

Belén Sárraga que tan complacida quedó de su excursión de propaganda por esta isla viéndo el entusiasmo y adhesión de la mayoría de los menorquines hacia «la buena nueva» que predicaba, es

preciso que ahora quede persuadida de que aquellas llamaradas de amor á la libertad de conciencia que á su paso brotaban por doquier eran algo más que fuegos fátuos, de que aquel entusiasmo no era ficticio; de que aquellas palabras que la animaban en su tarea bienhecho ra eran sinceras, y representaban la opinión de un pueblo que «hablaba» mientras llegaba la hora de «obrar».

Librepensadores menorquines: esta hora ya ha llegado. Estáis en el deber de cumplir lo que implícitamente habíais prometido y «La Conciencia Libre» y con élla sus más allegados amigos esperamos que como buenos os habéis brindado.

Hay que contribuir á la suscripción que con esta fecha queda abierta para auxiliar á nuestra correligionaria y de ese modo, á la vez que llenáis una de vuestras más sagradas obligaciones, significareis vuestra protesta contra el régimen de opresión que hoy nos esclaviza.

Todos, cada uno en la medida de sus fuerzas y de su amor al Libre-Pensamiento, aportad vuestro óbolo á la colecta iniciada. Con ello tal vez impidamos que por falta de recursos tenga que desaparecer del estadio de la Prensa el periódico que con tanto tesón y energía tanto batalla, sin arredrarse por las persecuciones, por impulsar á la Humanidad por el camino de la Ciencia y de la Razón.

Librepensadores menorquines: hay que hacer algo, y hacerlo pronto, y hacerlo bien: Suscribíos pues. «La Conciencia libre» acude á vosotros y en vosotros confía; ni élla ni yó creemos que habréis de ser sordos á su llamamiento. Los hechos contestarán en vuestro nombre.

JOSÉ VIDAL.

Mahón y julio de 1900.

NOTA.—Queda abierta la suscripción en casa del corresponsal de «La Conciencia Libre» en Mahón D. Francisco Montoliu: calle del Castillo, 170. Y para mayor comodidad de los suscriptores se

establece una sucursal en Villa-Cárlos en casa de D. Pedro Prats: calle Mayor número 54.

Además, se nos suplica advertimos al público que las listas de donantes se insertarán, oportunamente, en el aludido semanario librepensador.

CORREO DE AYER

Manos á la obra

Según leemos en la prensa de la península, circula una noticia importante acerca de los proyectos de «La Unión Nacional» en Madrid.

Se trata, al parecer, de la publicación de un Manifiesto, escrito con extraordinaria valentía y expresando extremos que por ahora ignoramos, pero que serán de tal magnitud, que obligarán á salir de España al Directorio de la Unión Nacional.

¡Ojalá así suceda!

Esta anómala situación es insostenible, y por lo tanto no puede ser duradera.

Debe darse al traste contra todo lo existente, y de seguro que á este fin nos dirigiremos, si la actitud valiente del Directorio de la «Unión Nacional», acude al extremo de tener que refugiarse en la vecina República.

Los gobiernos de la monarquía están desacreditadísimos, y á medida que van sucediéndose, resultan peores unos á otros, en tanto que: bien puede decirse que el Sr. Silvela ha hecho bueno al que después de traicionar á la patria mutiló ésta, entregando nuestras colonias al extranjero.

El pueblo español, va acudiendo á la venganza, por la muerte de los miles de víctimas inmoladas en Cuba y Filipinas, como que diera á entender que no solo tenía agotadas sus energías, sino que había olvidado por completo las ideas de patria, honor y dignidad, mas nos alienta ver que entre la masa del pueblo español, no faltan individuos que fieles á su palabra y con ánimo sereno y resuelto, se proponen cumplir hoy las promesas de ayer, y por encima de todos los atropellos, violencias y coacciones, están dispuestos á decir la verdad al país, y salir á la defensa de éste, por lo que seguramente tarde ó temprano recibirán bien de la patria, la que moribunda recibe los bochornosos ultrajes de unos cuantos matones de feria que, de rondón se colaron en las aparatosas estancias de los ministerios desde cuyos sitios insultan, explotan y envilecen al pobre pueblo español.

Sigan los señores del Directorio en su noble y levantada actitud, publiquen el Manifiesto, y lo que deben hacer hoy no retarden su ejecución

para mañana, cuya obra no faltará quien secunde en Mallorca.

El tiempo apremia y si por nuestra pasividad ó cobardía retardamos el emprender la necesaria obra de la regeneración de la patria, no extrañemos que las naciones de Europa que hoy mancomunadamente obran para repartirse como buenas amigas el imperio chino, hagan luego lo propio con España, lo que bien pudiera suceder.

España hoy por hoy es una nación muerta.

(«Unión Republicana».)

Noticias

Según noticias telegráficas el señor Sagasta ha estado en Palacio durante siete cuartos de hora conferenciando con la Regente.

Sagasta se muestra reservado.

¿Como no si ya debe tener seguro el poder?

De seguro que al salir el Sr. Sagasta de Palacio debió decirse para su capote: ¡ahora si que voy á planear Baleares y Canarias!

Ha marchado á Zaraus para veranear en aquel punto el general Martínez Campos.

Asegúrase que el próximo mes de Agosto se verificará en una capital de Europa una conferencia á la que asistirán el pretendiente de la corona de España D. Carlos de Borbon, varios personajes carlistas, civiles y militares.

«El Liberal» afirma que sólo saldrá el señor Villaverde del Gabinete, por medio de un expediente médico que acredite el mal estado de su salud, para que conste que no abandona su puesto por haber fracasado. Lo que dice respecto á la visita del doctor Morgades, no merece la pena de ser reproducido.

El bacilo de la tisis

Si se confirman las noticias que hallamos en una revista francesa de Medicina, dentro de poco la tisis laríngea y pulmonar será una enfermedad de facilísima curación.

El doctor Lacione, joven médico de París, ha encontrado según parece, el medio eficaz de combatir el peligroso microbio de esa enfermedad por medio de inhalaciones proyectadas en las vías respiratorias del enfermo de una combinación de mentol, bromoformo y formol.

Las experiencias practicadas han dado resultados sorprendentes, y llega ya á 200 el número de casos en que se ha obtenido completa curación por ese procedimiento.

La Academia de Medicina ha nombrado para el estudio de este asunto una Comisión especial presidida por el célebre fisiólogo doctor Laborde.

Si esto resulta confirmado, el señor Lacione será proclamado inmediata-

mente bienhechor de la humanidad, por haber encontrado el medio de combatir con éxito una enfermedad de las que más víctimas acusan en los tiempos modernos.

Los hermanos de las escuelas cristianas

Otra vez se divulgan obscenidades cometidas por los Hermanos de la Doctrina cristiana, «ignorantins».

En París un hermano que era maestro en la escuela del barrio de Bacalan ha sido condenado á dos años de prisión por «atentados al pudor».

En Beziers ha desaparecido el llamado hermano Lingils, Emilio Bessiéres, de 19 años, al descubrirse las infamias que venía perpetrando con todos los niños de la clase.

El inmundo sujeto era maestro de párvulos, en la sucursal que las Escuelas Cristianas de Beziers tienen establecido Cambella.

Probablemente se habrá refugiado en España, cuyas autoridades no castigan jamás á los clérigos.

TELEGRAMAS

La situación de Pekin

Londres 5.

Las noticias recibidas á última hora de Shanghai sobre lo que pasa en Pekin son desconsoladoras y hacen prever una catástrofe, pues los extranjeros que quedaban en la capital se han refugiado en la Legación británica, en la cual les será imposible defenderse contra más de 60.000 boxers y soldados regulares chinos que les tienen sitiados y les bombardean incesantemente.

Los ministros en Pekin

Londres 5.

Los ministros que al estallar la revolución china tenían las naciones extranjeras en Pekin eran los siguientes.

Gran Bretaña, Sir Claude Mac Donald; Francia, Mr. Pichon; Alemania, Baron von Ketteller; Rusia, mister de Giers; Italia, el marqués Raggi; Austria, el Barón C. de Wahlhorn; España, don Bernardo Jacinto de Colgan; Portugal, señor Galhardo; Estados Unidos, Mr. Eduardo Conger; Japón, el Barón Nihi; Bélgica, Mr. Jaostens, y Holanda, monsieur Knoebel.

Tropas japonesas

Londres 5.

El «Morning Leader» recibe de su corresponsal en Yokohama un telegrama diciendo que han enviado secretamente á China 20.000 japoneses, pues es probable que las potencias aliadas encarguen al Japón el restablecimiento del orden en China y la ocupación de Pekin.

Más tropas anglo-indias

Londres 5.

Se ha ordenado al gobierno anglo-indio que organice para mandarlas á China, además de las ya destinadas á aquel país, una brigada de artillería y otra de caballería, teniéndolas en Calcutta prontas para embarque.

Tropas alemanas

Berlín 4.—Después de un consejo de ministros que presidió el emperador Guillermo, se pasaron las órdenes convenientes para que con destino á China se organice inmediatamente toda la división de infantería, cuatro regimientos extra de cazadores, 16 baterías de campaña y las fuerzas correspondientes de adminis-

tración y sanidad, de modo que se forme un cuerpo de ejército de quinientos mil hombres.

También ordenó el emperador que los cuatro acorazados de combate y el crucero de primera clase que van á reforzar la escuadra alemana en China, tengan cada uno de los primeros la dotación de 550 hombres y de 180 el crucero.

El ejército chino

Londres 5.—Segun el corresponsal que tiene el «Times» en San Petersburgo, se sabe por informes oficiales que el efectivo del ejército chino se eleva á 1.752.000 hombres armados casi todos ellos de fusiles más ó menos modernos.

De Shanghai telegrafian al «Daily Mail» que se eleva á tres millones el número de chinos que se han levantado en armas en los distritos de Petchili, Hunan y Shan-Si, y que están los sublevados establecidos en su mayoría en campamentos atrincherados en las orillas de los grandes rios del imperio.

Ministros asesinados

Londres 5.—Se van recibiendo mas telegramas confirmando la noticia del asesinato en Pekin de los ministros de Francia é Inglaterra, y asegurando que en Pekin hubo el día 27 junto un degüello general de extranjeros.

La noticia anterior ha sido desmentida por un telegrama oficial francés.

¡A buena hora!

Nueva York 4.—Telegrafía el consul norteamericano en Cantón que Li Hung-Chang va á dar una proclama recomendando la paz y la protección á los extranjeros.

Dewey en campaña

Accediendo á sus deseos, ha ordenado el gobierno que en caso de hacerse general la guerra contra la china, se encargue el almirante Dewey del mando superior de las escuadras norteamericanas en los mares asiáticos.

Los Estados Unidos

Paris 5, 12, 15 t.

El Gobierno de los Estados Unidos permanece separado de los de las demás potencias.

El secretario federal de Estado Mr. Hay ha declarado nuevamente que los Estados Unidos no están en guerra con China; pero que no retirarán sus tropas de China hasta haber sido restablecido el orden y haber cumplido la misión de proteger las vidas y haciendas de sus ciudadanos.

La amnistía Comision parlamentaria

Paris 5, 7'20 n.

La comisión de la Cámara que entiende en el proyecto gubernamental de amnistía votado por el Senado, ha encargado á su ponente un nuevo dictámen, en el que se mencione la negativa de extender los beneficios de la amnistía á los diputados señores Derouléde y Habert, condenados á extrañamiento por el Senado, constituido en Alto Tribunal de Justicia.

Los contecimientos de China

Madrid 5, 11 n.

La cuestión de China empieza á ejercer influencia en las cotizaciones de la Bolsa de Madrid, que hoy ha registrado una baja en casi todos los valores.

Cuando la alarma por las complicaciones que pueden sobrevenir tras de

la campaña sobre Pskin, llegando á la temida conflagración europea.

De Marina

Madrid 5, 11 n.

Prepárase en el personal de Marina.

Parece que, finalmente, saldrán del Ministerio para los Departamentos muchos jefes y oficiales.

Allá van leyes...

Madrid 5, 11 n.

Con arreglo á la nueva ley del Timbre las opulentas sociedades que han firmado recientemente contratos con la Administración del Estado tenían que pagar cantidades enormes al fisco.

La Arrendataria de Cerillas debía pagar 78.000 pesetas; el arrendatario de los Consumos en Madrid 272.000; la casa Rothschild, por la venta de los azogues de Almadén, cerca de 500.000.

En tal estado las cosas, el ministro de Hacienda se ha dado cuenta de que la ley era muy dura para esos capitalistas, y ha dictado una real orden para dar una interpretación benévola á la mencionada ley del timbre.

SECCION CIENTÍFICA

El aceite contra la peste

Del «Journal de Bruxelles» son los siguientes párrafos, en los que trata del empleo del aceite en el tratamiento de la peste bubónica:

«Un médico indio dice que antiguamente en Oriente se usaba el aceite como profiláctico y hasta como curativo.

El cónsul inglés de Esmirna observó que de cuatro mil personas víctimas de la peste no había un solo comerciante en aceite ó que manipulara este líquido.

Algunos hechos demuestran cuan útil es untarse el cuerpo con aceite para librarse de la epidemia. Así, por ejemplo, en 1792 unos navegantes venecianos, con el cuerpo untado de aceite, vivieron juntos con seres apesetados sin presentar el menor síntoma de infección. Más aún, tres familias armenias, en total 27 personas, se salvaron gracias al aceite, aunque vivían en un foco de infección pestifera.

En 1804, durante la campaña de Egipto, se libraron de ella todos los hombres encargados de untar de aceite las pezuñas de los camellos. En Túnez, durante una epidemia de peste, todos los obreros de las fábricas de aceite escaparon de la epidemia.

En su consecuencia, en diferentes partes se ha tenido la idea de utilizar el aceite para el tratamiento de los apesetados.

El capellán de un hospital de Esmirna aconseja encerrar al enfermo en una habitación espaciosa y ponerlo cerca de un buen fuego de leña; friccionarle todo el cuerpo con una esponja empapada en aceite de olivas caliente, y provocar una abundante transpiración evitando el enfriamiento: repetir esto todos los días hasta que se presente mejoría evidente, y obrar desde que se presenten los primeros síntomas.

Viendo que el aceite ejerce al parecer una influencia bienhechora, desde algún tiempo se ha probado de administrarlo por el interior al mismo

tiempo que por el exterior. De 200 personas sujetas al tratamiento citado, en 1892, solamente fallecieron seis. A cada uno se le daban de cuatro á ocho onzas. Las más de las veces este breva provocaba una transpiración abundante: obraba como vomitivo y como purgante al mismo tiempo.

En un pueblecito cercano á Tanger, un padre que había perdido á cuatro hijos y á su mujer, víctimas de la peste, acabó por someterse á este tratamiento, al que debió su salvación y la de sus cuatro hijos restantes.

Otros hechos parecen demostrar que toda clase de aceites pueden reemplazar al de olivas, y de ahí que el tratamiento esté al alcance de todas las fortunas.»

MAHÓN

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores la reproducción de una hoja dirigida á los libre-pensores menorquines, encareciéndoles la necesidad de auxiliar á *La Conciencia Libre*, de Malaga, en su campaña redentora.

EL LIBERAL, fiel siempre á sus tradiciones democráticas, aplaude la idea y sinceramente desea que, como es de suponer dada la característica del pueblo menorquín, aquella prosperará obteniéndose un resultado halagüeño que corrobore la opinión elevada y justa que de nosotros se tiene en el mundo de la Libertad, entre los amigos del Progreso.

En la sesión que celebró el día 30 de junio la Real Academia de la Historia acordó por unanimidad nombrar académicos correspondientes en Palma á los Sres. D. Benito Pons y Fábregues y D. Enrique Fajarnés y Tur, á quienes felicitamos.

Escuela de Comercio en Palma

En el último número del Boletín de la cámara de comercio hallamos las siguientes líneas que reproducimos por el interés que encierran:

«En el acta que hoy publicamos de la sesión que la Junta de Gobierno de esta Cámara celebró el día 13 del actual, podrán leer nuestros suscritores el acuerdo tomado por iniciativa del Vocal señor Mulet para gestionar la creación en Palma de una Escuela de Comercio.

Posteriormente se ha celebrado nueva reunión y se ha dado un paso más para que sea pronto un hecho aquella proposición.

Parece que la Junta se propone fundar un Establecimiento que responda al fin esencialmente práctico que deben tener los de su clase, que se halle al alcance de cuantos apetezcan poseer la instrucción mercantil cada vez mas necesaria, y que se obtenga por los estudios en ella realizados un título que sirva de garantía para entrar en funciones de Comercio ya en casas particulares, ya al servicio de sociedades ó del Estado.

Inténtase para ello, que por ahora la Escuela proyectada tenga el carácter de libre, que se den en ella todas las enseñanzas que se requieren para obtener el título de Perito mercantil y que todas las clases se den por la tarde y noche, con el fin de que puedan aprovecharlas los dependientes de Comercio y otros jóvenes que durante el día no puedan dejar sus habituales ocupaciones.

Al efecto se ha nombrado una Comisión, la cual ha recibido el encargo de formular un presupuesto detallado de gastos de creación y sostenimiento, y al de gestionar en su día cerca del Excmo. Ayuntamiento de Palma y de la Excmo. Diputación provincial para que se sirvan conceder subvención con que atender a aquellos. La Cámara por su parte ofrece desde luego el local y el alumbrado que sean necesarios.

El distinguido Director de la «Revista Balear» de Ciencias Médicas, D. Enrique Fajarnés y Tur, ha publicado un interesante estudio titulado, «Ensayo de una bibliografía Orfila», del cual ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar. Este se halla dividido en dos partes. En la primera enumera todas las obras de nuestro eminente paisano el Doctor don Mateo Orfila haciendo mención de las traducciones españolas; y en la otra detalla por orden alfabético de autores, todos los trabajos publicados sobre Orfila.

Los Mahoneses debemos agradecer al Sr. Fajarnés que haya dedicado las horas que su cargo de Administrador principal de correos de esta provincia le deja libres, a la memoria de nuestro esclarecido paisano.

La sección 547 de «La Boule de Neige» en la sesión celebrada en el día de ayer acordó por unanimidad elevar una protesta al Ministro del Interior de Francia; y esta proposición, presentada por su presidente nuestro amigo D. Victorino Benitez, dice así:

«La section 547 est defavorable à l'arrêté ministeriel; mais l'accepteraient les sociétaires si l'époque de la pension, au lieu d'être reculée à 50 ans d'âge, était fixée après 12 années de société real selon les statuts. Aussi que les étrangers soient admis dans le camp mutualiste de «La Boule de Neige» comme par le passé.» Proposición que, aprobada por el consejo de administración seccionario, se remitirá por el correo de mañana al Consejo General de París.

Ha sido destinado a la fortaleza de Isabel II el médico segundo D. Ignacio Sans Felipe.

El de igual clase D. Manuel Iglesias, lo ha sido a su vez al regimiento infantería de Baleares número 2, de esta guarnición.

Para su inserción en el «Boletín Oficial» han sido remitidos al gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Villacarlos durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Bastante concurrido vióse en la tarde de ayer el paseo de la plaza de la Explanada, donde la música del Regimiento de Baleares número 2, dejó oír selectas piezas de su vasto repertorio.

A causa del fuerte viento N. que se ha dejado sentir esta pasada noche, ha sido escasísimo el pescado que se ha presentado hoy en el mercado de esta ciudad.

Dice «El Liberal» de Madrid con motivo de la causa vista estos últimos días en aquella capital contra el homicida Jaime, que la primera pre-

gunta que se hizo a los Sres Jurados debió dividirse en dos, esto es; ¿El procesado es autor del hecho? ¿Es culpable de haberlo realizado?

Después hace notar el referido diario, la incongruencia de las preguntas que formula muchas veces el tribunal de derecho, y pide que se subsanen estos defectos de procedimiento que tienden a desprestigiar la institución del Jurado. Los reaccionarios se aprovechan de esto para combatir al Jurado, que tan buenos resultados da en todos los países.

El día cinco del actual zarpó de Cádiz para el Ferrol la escuadra española de instrucción compuesta del acorazado «Pelayo», crucero «Infanta Isabel» y los destroyers «Audaz» y «Osado».

El acorazado «Carios V» quedó allí esperando órdenes para salir en comisión para Marruecos, debiendo después de evacuada esta incorporarse a la escuadra en el Ferrol.

En uno de los días del mes de Octubre dedicados por la Ciudad de Zaragoza a celebrar la fiesta de la Pilarica, su excelsa patrona, será inaugurada la nueva Obra de los Juegos Florales con una solemne fiesta, primera de ellos. A este fin se han dirigido mensajes a cuantas entidades cultivan las nobles Artes de la Pintura, Música y demás ingenios que profesan el habla castellana.

El programa de que se compondrán aquellos es muy extenso como hemos podido observar en el ejemplar que del mismo nos ha remitido el Sr. Altolaguirre secretario de la Comisión organizadora.

Háse recordado a esta Delegación que los Ayuntamientos no tienen franquicia oficial y por tanto están en el deber, si no quieren los respectivos Alcaldes incurrir en responsabilidad, de franquear debidamente toda la correspondencia.

La Intervención General del Estado en el Arrendamiento de tabacos ha recordado que estaba caducada por la nueva Ley del Timbre la Real Orden de 1893 que concedía licencias de caza a mitad de precio a las clases militares.

La Gaceta publica un aviso de la Academia Española, en el cual se manifiesta que, no habiendo encontrado mérito suficiente en las obras dramáticas presentadas para aspirar al premio fundado por don José Piquer, y teniendo en cuenta que en la cláusula testamentaria en que se instituye dicho premio se previene que, si a juicio de la citada corporación no se presentase en alguno o algunos años ninguna comedia digna de obtener el premio, la cantidad correspondiente a éste se distribuirá por la Junta de gobierno de la dicha ilustre corporación entre los literatos pobres, prefiriendo siempre a los enfermos y ancianos y a los que por su honradez y buena conducta se hayan hecho acreedores a esta distribución, se anuncia que las personas que por hallarse en las condiciones expresadas aspiren a ser socorridas por la Academia, podrán dirigir sus solicitudes al Excmo. señor director de la corporación y presentarlas en la secretaria de la misma, calle de Fe-

lipe IV, núm 2, hasta el día 31 de Octubre del corriente año.

Alcaldía de Mahón

VIGILANCIA Y POLICÍA RURAL.

Habiendo acudido a esta Alcaldía algunos propietarios de fincas colindantes con el mar, en súplica de que se corrijan los abusos que se vienen cometiendo por algunos individuos que sin derecho alguno penetran en aquellas y se apoderan de la sal que se cosecha en los depósitos conocidos vulgarmente por cucons, he dispuesto hacer saber al público que los expresados actos son punibles como atentatorios al derecho de propiedad, a fin de que se abstengan de cometerlos aquellos que por ignorancia o por malicia acostumbran a ejecutarlos; en la inteligencia de que los dependientes de esta Alcaldía tienen orden de ejercer exquisita vigilancia y denunciar a los infractores, para que sufran el condigno castigo.

Mahón 9 Julio 1900.— El Alcalde. Guillermo Pons.—

Ayuntamiento de Mahón

Funciones públicas

El día 21 del actual a las doce de su mañana tendrán lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adquisición de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumasanas en la Aldea de San Clemente y en el anejo pueblo de San Luis con motivo de la festividad de sus santos titulares conforme a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes.

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Caserío de Llumasanas 15'00, Aldea de San Clemente 20'00, Pueblo de San Luis 40'00.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 9 Julio de 1900.—El Alcalde-Presidente.—Guillermo Pons.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Julio 10 Martes

San Cristóbal mártir y Santas Amalia y Segunda.

Sale el Sol a las 4'39.—Pónese a las 7'30.

Luna: Sale 3'52 T.—Pónese 12'50 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO Buques entrados

Día 8 De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. T. Ginart, con 21 trip., pasaje, efectos y balija.

VARIEDADES

El sultan de Turquía tiene una afición decidida por los perros en general, y en particular, por una perrita de aguas que atiende al nombre de Lola.

El animalito fué comprado hace dos años y en alto precio a un acrobata.

Como detalle que revela los grandes méritos que concurren en el perro, bastará decir que sabe jugar al

dominó.

Su agosto amo encargó a una sastretería de Londres los siguientes gabanes destinados, no a él, sino al afortunado chuchó:

- Un gabán de piqué blanco. Otro gabán de tartán escocés. Otro de seda negra con adornos de colores diversos. Otro de paño azul. ¡Cuántos que no son perros, ni saben jugar al dominó, se contentarían con la mitad de este guarda ropal

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 4'40 mad.

El gobernador de Madrid ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Se ha aplazado para Octubre la renovación del contrato con la Tabacalera.

Confirmanse los asesinatos de los ministros extranjeros en Pekín, y la de sus familias. Después de dieciocho días de resistencia quedan en pie tan solo dos legaciones. Inglaterra ha acordado enviar a la China 30.000 hombres.

Madrid 9, 7'30 m.

La embajada española llegará pronto a Mazagán procedente de Marrakech.

Nada se ha resuelto todavía respecto al nombramiento de Alcalde y gobernador de Madrid.

Dicen que Allende Salazar ha manifestado a sus compañeros que deseen tener en su poder el día primero de Agosto los presupuestos parciales para redactar los generales. Todavía no ha formado plan alguno con respecto a los ingresos que han de servir de base para los nuevos presupuestos.

Madrid 9, 10'30 m.

El Sr. Sagasta ha declarado que en caso de que el Sr. Silveira abra las cortes tropezará con muchísimas dificultades.

Parece que el gobierno lleva por candidato a la presidencia del Congreso al Sr. Villaverde.

Dícese que es imposible la discusión de las bodas de la Princesa de Asturias.

Cerca de Pekín los rusos y japoneses batieron a los chinos haciéndoles 1000 muertos. Han desembarcado en las inmediaciones de aquella capital 800 rusos y 800 franceses.

Cotización Oficial

Madrid 7 Julio, 4'00 t.

Table with 2 columns: Item and Price. 4% interior 72'30, exterior 79'00, Amortizable 80'35, Cubas 1886 85'40, 1890 71'40, Banco España 505'00, Tabacalera 416'00, París a la vista 26'50 a 26'30, Londres id. 00'00 a 00'00.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

Table with 3 columns: Din., Pap., Price. Industrial Mahonesa 00'00 100'00, Banco de Mahón 39'00 00'00, Eléctrica Mahonesa 00'00 40'00, Soc. gen. Alumbrado 105'00 00'00, Marítima 00'00 90'00, Maquinista Naval 00'00 00'00, Oblig. municipales 66'50 (-) 00'00.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 9, 7 m.

Fondeado «Menorquina» las seis sin novedad.—Ginart.

SECCION POETICA

Ripios de un aprendiz

IV.

Psíquica

.....Confesó la traición, más el amante, arrojando el puñal cuyas centellas apagó un soplo de desdén altivo, á la infiel habló así:—«Tu alma perversa es la caja de Pándora donde anida la negra levadura de tu inmensa y lúbrica deshonra, pero el brazo resistese á vengar la vil afrenta que en horas de carnales abandonos grabastes en tu frente... Te desprecia desde hoy el corazón. Vuelve á la vida de fiebre lujurianta que te asedia, sigue enervando tus impuros lábios con satánicos besos, desenfrena la impudicia sensual que te consume. El mundo de los goces que envenenan, de Mesalina el lecho te prepara..... Vé á pisar sobre el lodo en que se anega. Yo seguiré mirando desde lejos tu mundanal y orgiástica carrera, hasta verte llegar donde se incubaba y con amparo de la Ley fermenta la pústula social que pudre el cuerpo y agota del espíritu la esencia»..... El amante calló. De las pupilas de la mujer infiel, cayó una perla pura como el rocío; sus mejillas

volcanizó una llama de vergüenza; sintió un dardo de luz en el cerebro; ansió seguir amando con pureza..... Y cayó de rodillas suplicando el perdón de su falta y de su afrenta, ó morir bajo el filo del acero que apagaba en la alfombra sus centellas...

JOSÉ VIDAL.

SECCIÓN OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se previene á los vecinos de esta Ciudad que tengan existencia de ánales, gallinas, gansos, patos, palomos, capones, pavos, pollos, perdices, conejos y demás aves caseras, que desde el día 6 al 15 del actual podrán pasar por esta Administración de Consumos sita en el Andén de Levante frente al fondeadero de los vapores Correos con el fin de manifestar el número que de dichos animales tengan en su poder y celebrar un concierto con dicha Administración para el pago aproximado de los arbitrios correspondientes á las referidas clases durante el periodo que media desde 1.º Julio actual al 31 de Diciembre de 1901.

Los que transcurrido el indicado plazo no hayan cumplido dicho requisito se hallarán expuestos á que sean decomisadas las especies de que se trata y sufrirán las penalidades prevenidas en la Instrucción de Consumos vigente.

Mahón 5 de Julio de 1900.—El Administrador—P. P.—Juan Salord.



La Maritima

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos de esta Sociedad se convoca á los Señores Accionistas á Junta General ordinaria para el día 23 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 5 de Julio de 1900.—El Presidente, Juan Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.

Se compra toda clase de hierros viejos y toda clase de metales á precios convenientes.

Para informes, Estanco del Muelle.

Subasta

El día 22 del corriente, á las once de su mañana, se venderán en licitación privada, juntas ó por separado, las casas situadas en esta Ciudad, calle de San Bartolomé, señaladas con los números 15, 17 y 19.

Dicho acto tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Mercadal y Pons, donde obran los títulos de propiedad de espresadas fincas y las condiciones de la referida subasta.

Mahón 5 Julio, 1900.

Sardinas para pescar

Gran tamaño, y clase muy buenas á 2'50 ptas. los 10 kilos.

Tienda de Luis Francisco

128 Castillo 128

Para vender

Unos armarios grandes con puertas vidrieras corredizas en perfecto estado, propios para tienda, á precio muy económico, en la calle del Castillo n.º 18.

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:

calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

Capital social: 15.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 68

SEGUROS

Sobre la vida—Contra incendios—Marítimos y fluviales—Accidentes personales y colectivos—Rotura de cristales—Accidentes por y á los coches—Ganado de lujo y de labor—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORENZO ALIER, calle Ancha, 5.—BARCELONA.

Representante en esta isla Miguel Thomás calle Cardona y Orfila, 30.

Lorenzo Miguel Preto

23, ARRAVALETA, 23

Gran ocasión en artículos de temporada

Sombrillas, Abanicos,

BARATURA

BONDAD

Cinturones, Corsés,

Esta casa vende las célebres máquinas de afeitar norteamericanas, cuyo uso es hoy universal por sus maravillosos resultados. (Se dan á prueba por 8 días).

Carburo de calcio, de la fábrica de Froges.

Jerseys y medias para ciclistas, últimas novedades de este año, á precios sumamente baratos, pudiendo el comprador hacerse fabricar expreso los dibujos que apetezca sin aumento de precio.

SUBASTA

El día 10 del presente Julio á las once de la mañana en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, se subastará y rematará bajo el tipo de cuatro mil pesetas una casa situada en esta ciudad y calle de San Fernando señalada con el número 26, perteneciente á los herederos de D. Inés Rotger y Taltavull.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido notario.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sangui-

neas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable purgativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servant del Doctor Casasa."

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.